

Rut : 69.220.100-0
 Dirección Demandante : San Felipe 80 Puerto Montt
 Teléfono : 56-65-261795

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT
 Unidad de Compra : Departamento de Licitaciones y gestión de Abastecimiento
 Fecha Envío OC. : 25-09-2014 12:18:52
 Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 2324-3603-SE14

SEÑOR (ES) : LUIS VARGAS
 RUT : 13.525.268-9

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : SERVICIO REPARACION BARRERA AUTOMATICA
 FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
 DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Pedro Montt 56 Puerto Montt Puerto Montt Región de los Lagos
 DIRECCION DE DESPACHO : Pedro Montt 56 Puerto Montt Puerto Montt Región de los Lagos
 METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc
 FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
46151505	Barreras	1 Unidad	CONTRATACION SERVICIO REPARACION BARRERA AUTOMATICA ACCESO ESTACIONAMIENTO EDIFICIO CONSISTORIAL II	CONTRATACION SERVICIO REPARACION BARRERA AUTOMATICA ACCESO ESTACIONAMIENTO EDIFICIO CONSISTORIAL II	180.000,00	0,00	0,00	180.000
Orden de Compra Emergencia, urgencia o imprevisto					Neto	\$		180.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		180.000
					19% IVA	\$		34.200
					Total	\$		214.200

Fuente Financiamiento: 22.06.001.005.01.01.001

Observaciones:

CONTRATACION SERVICIO REPARACION BARRERA AUTOMATICA ACCESO ESTACIONAMIENTO EDIFICIO CONSISTORIAL II. ADMINISTRACION EDIFICIO CONSISTORIAL. EDUARDO BARRIA. DESPACHAR FACTURA A CALLE SAN FELIPE N° 80, TERCER PISO, DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>